

Planificación y desarrollo sostenible:

CASO DEL "PLAN JALON"

Por: Luis M. Jiménez Herrero* y Jaime Aguado Abril**

INTEGRACION MEDIO AMBIENTE-DESARROLLO: "DESARROLLO SOSTENIBLE"

La relación medio ambiente-desarrollo forma parte de una realidad inseparable en la coevolución de los sistemas ambientales y los sistemas humanos.

Intrínsecamente no existe antagonismo entre ambos términos puesto que no puede hablarse de verdadero desarrollo humano sin lograr la sostenibilidad de las bases ambientales sobre la que éste se sustenta. Al igual que tampoco es posible mantener la salud de los ecosistemas que soportan la vida sin garantizar el desarrollo integral — económico, social y cultural— del conjunto del sistema humano.

La necesidad de integrar adecuadamente la mejora y protección del medio ambiente con el desarrollo económico y social ha sido ampliamente reconocida desde hace tiempo.

La visión del cambio global del sistema planetario conjuntamente con la manifestación de la eco-interdependencia (económica y ecológica) mundial ha propiciado el proceso de integración entre medio ambiente y desarrollo que ahora se pretende sintetizar en el concepto de *desarrollo sostenible*.

Sin embargo, esta integración o síntesis no sólo debe ser planteada y admitida en el plano conceptual, sino que tiene que ser trasladada al terreno de los hechos como proyectos concretos.

La idea de desarrollo sostenible (aquél que satisface las necesidades de las gene-



Monasterio de Piedra.
Cascada de la Trinidad.

raciones actuales sin comprometer las de las generaciones futuras) sólo será realmente válida si se puede traducir en términos operativos y estratégicos, capaces de ser insertados adecuadamente en los procesos de toma de decisiones.

En la última instancia el objetivo perseguido es llegar a una *forma de vida sostenible y equitativa* para toda la sociedad mundial. Pero el primer paso, sin duda, es cambiar los actuales modelos de producción/consumo/distribución por un estilo de desarrollo socioeconómico continuo que no vaya en detrimento del medio ambiente y de los recursos naturales, sino que incluso los potencie para garantizar la viabilidad a largo plazo de la actividad humana en el seno de la biosfera.

LA PLANIFICACION EN EL PROCESO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Para ello es necesario disponer de nuevos mecanismos que fomenten los necesarios cambios estructurales del sistema socioeconómico. A este respecto podríamos decir que la reestructuración de la economía sobre bases ecológicas (integración económico-ecológica; contabilidad ambiental; ajuste de precios de los recursos y revalorización del medio ambiente, etc.) tiene que estar, en buena medida, complementada por adecuados esquemas de planificación orientados por la noción de "sostenibilidad global" (ecológica, económica, tecnológica, social y cultural).

Precisamente, el presente artículo, quiere enfatizar la importancia de la planificación para la implementación de estrategias de desarrollo sostenible.

La incorporación de la dimensión ambiental a la metodología planificadora convencional ha dinamizado notablemente la adopción de enfoques integradores. Es así como los nuevos conceptos de "planificación integral" tratan de articular armónicamente los objetivos con los procesos y los recursos manteniendo el equilibrio a largo plazo con un sentido de globalidad e interdependencia estructural. La concepción del medio ambiente como sistema global y la complejidad de las interrelaciones sociales y naturales provocan la obsolescencia de los enfoques tradicionales de planificación excesivamente analíticos, funcionales, sectoriales y compartimentados. Por el contrario, una planificación integral tiene que desarrollarse sobre bases sistemáticas y multidimensionales con el tiempo, espacio, forma y organización. En último extremo, si se quiere tomar en cuenta la incertidumbre existente en torno al funcionamiento y gestión de los sistemas ambientales y humanos (viabilidad dinámica, resiliencia, reacción social, etc.), es decir, las posibilidades de

(*) Asesor de Economía y Medio Ambiente DGPA/MOPTMA y profesor de Medio Ambiente y Desarrollo de la U.C.M.).

(**) Medio Ambiente Asesores - Estudios e Iniciativas, S.A.

reacción del medio ambiente ante las acciones humanas, los métodos de planificación deben estar centrados en *estrategias adaptativas* que permitan mover al conjunto del sistema hacia estados deseables, pero propiciando que el propio sistema realice sus ajustes y aumente su capacidad de respuesta ante nuevas situaciones.

EL CASO DEL PLAN JALÓN: FILOSOFÍA Y ORIENTACIONES BÁSICAS

El enfoque adoptado en este caso parte de una nueva filosofía emanada de la noción de desarrollo sostenible anteponiendo la dimensión ambiental al desarrollo, es decir, primero medio ambiente y después desarrollo. En la medida que se pueda definir un "espacio ambiental sostenible" cualquier proyecto de desarrollo socioeconómico basado en el mismo e integrado en él será, por definición, económica y ecológicamente viable.

Ciertamente, hasta ahora el mayor énfasis se ha venido poniendo en cómo hacer compatibles los proyectos de desarrollo con el medio ambiente. No obstante, en los momentos presentes se quiere ir más allá y se empieza a primar la potenciabilidad socioeconómica de los proyectos ambientales. Esto es, cómo los proyectos dirigidos específicamente a una *recuperación del medio ambiente* y de los *recursos naturales* mediante una *gestión sostenible de los mismos* (agua, suelo, espacios naturales, etc.), conjuntamente con una *gestión eficaz de los residuos* (lo cual conlleva un beneficio ambiental evidente), pueden a su vez, inducir nuevas actividades económicas y sociales, con alta rentabilidad socioeconómica, además de la que directamente se obtiene en términos ecológicos y ambientales.

Esto supone asumir un nuevo planteamiento sobre la "revalorización económica del medio ambiente". Recientemente han empezado a considerarse nuevas funciones económicas y nuevos valores económicos del medio ambiente, hasta ahora casi desconsideradas por las teorías económicas (preocupadas exclusivamente por los valores de los factores de reproducción reflejados a través del mercado).

Surge así el nuevo concepto de VALOR ECONÓMICO TOTAL del medio ambiente enfatizando los beneficios globales derivados de su mejora y uso sostenible. Dentro de los "valores de uso" no solamente hay que contabilizar los beneficios directos para el sistema humano (productos, salud, especies, etc), sino también los beneficios indirectos como son los ligados al funcionamiento de los ecosistemas (funciones ecológicas, regulación, etc.). En este último caso, un buen ejemplo lo tenemos en las funciones ambientales de las cuencas hidrográficas. Además existen "valores de opción" (beneficios de uso futuro, directos e indirectos) y "valores de existencia", relacionados con determinadas capacidades intrínsecas (hábitats, biodiversidad, generaciones futuras, etc.).

Para poder aplicar esta concepción a ni-

vel espacial, de una forma realista, es necesario adoptar un enfoque integrado de todo el proceso medio ambiente-desarrollo tomando un eje vertebrador como referencia básica.

En este caso concreto la referencia es la eco-región definida por la cuenca fluvial del río Jalón.

Siendo el agua una fuente elemental de la vida, es además un recurso indispensable para el desarrollo de las actividades económicas. Pero aún más, la calidad del agua viene a ser un reflejo de la calidad del medio natural circundante y de la propia calidad de vida de la población, e incluso de la capacidad de sostenibilidad de las actividades económicas de la región.

De aquí la importancia de desarrollar un plan integral a lo largo del río Jalón que pueda potenciar la "capacidad endógena" de los recursos ambientales de la zona para promocionar acciones socioeconómicas sostenibles, tomando como eje estructurante la cuenca fluvial. Esto se ha de concretar, en primer lugar, a través de la rehabilitación de las aguas subterráneas y superficiales (las aguas termales son de gran relevancia en la zona), la recuperación ambiental de espacios naturales, la regeneración de masas forestales, el mantenimiento de los procesos básicos naturales para el sector agrario, la conservación de la diversidad biológica, y asimismo mediante una gestión de los residuos para su mejor recuperación, reciclado y reutilización.

No obstante, debe quedar patente que aunque el prerequisite básico es la revalorización del "capital ambiental" el objetivo final es la optimización del "capital sociocultural" para proporcionar adecuados niveles de bienestar a los destinatarios del desarrollo: Las Personas.

ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CUENCA DEL JALÓN

Sobre las bases definidas anteriormente, se pretende como primera aproximación, el diseño de un PLAN INTEGRAL DE RECUPERACION AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CUENCA DEL RIO JALÓN (ZARAGOZA) donde se expliciten, en primer lugar, las acciones de recuperación medioambiental más singulares, tanto por su potencialidad endógena como por su incidencia directa e indirecta en proyectos de desarrollo socioeconómico sostenible. Esto es, la utilización del medio ambiente como factor de desarrollo positivo y generador de empleo sostenible.

El Plan, en segundo lugar, tiene que servir como marco de referencia general para integrar de forma armónica las eventuales iniciativas tanto públicas como privadas que pueden derivarse y asimismo para establecer los criterios de selección de acciones y proyectos, así como las prioridades, teniendo en cuenta su capacidad de incorpo-

rar mayor valor añadido ambiental y socioeconómico.

Con ello se quiere insistir en el carácter dinámico y adaptativo del Plan, en tanto que éste tiene que irse remodelando a medida que intervienen nuevos factores que afectan a las condiciones de desarrollo ecológico y económico de la zona, o bien se producen retroacciones derivadas de las acciones iniciales.

Es por ello, que el Plan precisa de un mecanismo de gestión (Agencia de Gestión del Plan) con suficiente respaldo institucional para garantizar la adecuada ejecución de los programas y proyectos correspondientes, en sintonía con los objetivos previstos y asignando de forma eficaz los recursos técnicos y financieros disponibles.

Finalmente, en tercer lugar, el Plan debe ser capaz de "visualizarse" desde sus orígenes con el objetivo de proyectar una imagen real del mismo sobre los agentes económicos, sociales institucionales y público en general. Por esta razón, se considera fundamental que el diseño general del Plan se complemente con un proyecto piloto emblemático (a pequeña escala), que muestre palpablemente la relación medio ambiente-desarrollo en la cuenca del Jalón sobre las bases que aquí se han definido y que, además proporcione una amplia información gráfica y visual de las acciones previstas.

Sobre estas bases, el Plan Jalón ha sido elaborado por la empresa ESTUDIOS E INICIATIVAS, S.A., una novedosa y pionera iniciativa que cuenta con un importante respaldo institucional. Tal iniciativa arranca a mediados de 1993 y ha sido promovida desde la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Vivienda (MOPTMA) a través de su Dirección General de Política Ambiental mediante un convenio de colaboración con la Diputación Provincial de Zaragoza y la Diputación General de Aragón.

Los objetivos del Plan Jalón se concretan de la siguiente forma:

- * Definición de acciones de recuperación ambiental con incidencia directa o indirecta en proyectos de desarrollo socioeconómico sostenible.

- * Integración de los programas de proyectos en un plan armónico del que se deduzcan efectos y beneficios sobre el desarrollo sostenible en la cuenca del Jalón.

- * Asignación eficaz de los recursos técnicos y financieros, y garantizar la ejecución correcta de los proyectos (Agencia de Gestión del Plan).

- * Participación efectiva de los agentes sociales apelando a la corresponsabilidad de la población en la configuración de un modelo de desarrollo sostenible; sin ese compromiso colectivo el Plan propuesto tendrá una vida muy corta; por ello uno de los mecanismos más aplicados desde el primer momento es el de la integración de cuantas iniciativas sociales puedan surgir como consecuencia de la difusión de las versiones oficiales.

Los programas y proyectos de actuación, se han estructurado en tres grandes grupos (véase *cuadro 1*):

GRUPO I: AGUA

GRUPO II: RECURSOS NATURALES

GRUPO III: RECURSOS Y ACTIVIDADES HUMANAS

El primer grupo de programas (GRUPO I: AGUA) integra el conjunto de proyectos con efectos directos en la calidad del agua (servicios de depuración de vertidos en poblaciones, industria y agroganadería), así como medidas protectoras de la hidrología de la cuenca, tanto superficial como subterránea.

El segundo grupo de programas (GRUPO II: RECURSOS NATURALES) integra una gran diversidad de proyectos con el común denominador de la protección o aprovechamiento de los recursos naturales. En primer lugar hay que designar las acciones de protección y uso social de las márgenes y riberas (Programa del mismo nombre) entre las cuales destacan los proyectos de adecuación de esos espacios para que tengan un uso recreativo junto con una protección ambiental de aquellas, así como labores de restauración de tramos encauzados de ríos con una finalidad de integración y estética urbana y eliminación de riesgos debidos a crecidas en cauces.

En segundo lugar, aparece el programa de actuaciones forestales, el cual incluye acciones de repoblación dirigidas hacia un cambio estructural muy importante en el medio rural (paso de tierras agrícolas marginales a superficies con aprovechamientos propiamente forestales, en la línea propugnada por la CEE) y la ordenación de recursos forestales, sobre todo con finalidad de protección hidrológica de la cuenca, para evitar procesos erosivos y garantizar un entorno adecuado a embalses cabeceras de ríos.

En tercer lugar, el programa de prevención de riesgos naturales, se compone de proyectos de lucha contra la erosión, defensa contra avenidas y corrección y control de riesgos geológicos.

En cuarto y último lugar, el programa de recursos hidrogeológicos, cuya gran riqueza y potencial económico hacen necesario, por un lado su protección (perímetros para aguas subterráneas) y por otro unas pautas ejecutivas de aprovechamiento.

Finalmente, tercer grupo de programas (Grupo III: RECURSOS Y ACTIVIDADES HUMANAS) se encuentra integrado en las propias actividades humanas y constituye un bloque de proyectos de gran repercusión sobre la cultura ambiental de la población:

El programa de tratamiento de residuos (urbanos, industriales, agroganaderos) pretende que las pautas de comportamiento social en los núcleos de la política ambiental comunitaria: atención del usuario de la recogida selectiva de residuos, recuperación de las fracciones reciclables (papel, vidrio, materia orgánica, etc.) y eliminación de residuos por la vía de racionalización de explotaciones ganaderas. Mención aparte merecen los proyectos del Programa que pretenden servir de referencia para la eliminación o corrección del impacto de graveras, es-



Calatayud.

combreras y otros puntos de degradación de suelos.

El programa de actividades turístico-deportivas se compone de proyectos con capacidad para atender una demanda social creciente en materias tales como deportes al aire libre, rutas ecológicas, visitas a espacios naturales y muy en especial, conocimiento de las posibilidades del medio ambiente como sustrato para la artesanía, ecoindustria, y artes naturales. Todos estos conocimientos se integran en museos-talleres y centros de información que se proyectan localizados en espacios verdes y parques fluviales.

Cabe destacar un programa de recursos naturales centrado en proyectos de ecoindustrias basado en la recuperación de plantas vegetales y aromáticas autóctonas susceptibles de comercializarse de forma rentable en diversos mercados.

El programa del patrimonio cultural se concreta en proyectos de restauración y recuperación de edificios residenciales o in-

CUADRO Nº 1
RESUMEN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PLAN JALON

MARCO INFRAESTRUCTURAL	SECTORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE
CALIDAD DE AGUAS	AGRICULTURA PESCA DEPORTIVA
GESTION INTEGRADA DE LOS ECOSISTEMAS ACUATICOS	RECURSOS PESQUEROS TURISMO ACTIVIDADES RECREATIVAS
MARGENES Y RIBERAS	TURISMO ORDENACION URBANISTICA SERVICIOS RECREATIVOS
ACTUACIONES FORESTALES	SECTOR FORESTAL PRODUCTIVO TURISMO SERVICIOS RECREATIVOS
PREVENCIÓN DE RIESGOS NATURALES	SEGURIDAD URBANISTICA PROTECCION CIVIL SECTORES: ARIDOS, CERAMICOS
RECURSOS HIDROGEOLOGICOS	SECTOR ENVASADO TURISMO TERMAL
TRATAMIENTO DE RESIDUOS	ORDENACION URBANISTICA TURISMO SECTOR ABONOS ORGANICOS SECTOR GANADERO
ACTIVIDADES TURISTICO-DEPORTIVAS	TURISMO ARTESANIA Y ECOINDUSTRIA SERVICIOS CULTURALES LIGADOS AL MEDIO AMBIENTE
PATRIMONIO CULTURAL	TURISMO ORDENACION URBANISTICA SERVICIOS CULTURALES LIGADOS AL MEDIO AMBIENTE
FORMACION TECNICA Y PROMOCION DE ECOINDUSTRIAS DE RECURSOS NATURALES AUTOCTONOS	SECTOR HERBORISTERIA, DIETETICA Y USOS FITOTERAPEUTICOS SECTOR PERFUMERIA Y COSMETICA NATURAL INDUSTRIA AGROALIMENTARIA
EDUCACION AMBIENTAL Y FORMACION EMPRESARIAL	FORMACION GENERAL GESTORES AMBIENTALES EMPREENDEDORES AMBIENTALES

dustriales y monumentos histórico-artísticos, en los que se diseñarán actividades de formación y de divulgación ambiental.

Finalmente hay que destacar el ambicioso programa de educación ambiental general y formación empresarial en el sector ambiental.

En este sentido una iniciativa destacable es la utilización de determinados proyectos (museo ecológico; plantas de tratamiento de vertidos; ecoindustrias de productos aromaterápicos, etc.) como centros experimentales para la formación profesional y la creación de puestos de trabajo especializados en diferentes aspectos ambientales.

EVALUACION INTEGRADA DEL PLAN JALON

Los proyectos de recuperación ambiental aplicados de modo integral, es decir, constituyendo un marco infraestructural que esté definido por una ausencia de costes ecológicos graves, ligados a las actividades económicas existentes, permiten, a partir de su efectiva ejecución, una capacidad productiva cuyo techo, respecto de la situación actual, es el margen de confianza para lograr el desarrollo sostenible.

El cuadro 2 refleja la incidencia de cada programa de proyectos sobre los sectores beneficiarios de un potencial desarrollo sostenible.

Hay que señalar que el Plan genera beneficios económico-ecológicos ligados a un ahorro de futuros costes de recuperación ambiental. Asimismo, la recuperación del medio ambiente genera valores económicos tangibles: incremento de activo urbano (suelos urbanizables, zonas residuales), crecimiento de los incentivos para la inversión turística, mejora del grado de confort humano en los núcleos de población, eliminación de riesgos naturales.

Por otra parte, algunos de los programas del Plan son inductores de actividad económica (generación de empleo) bien sea porque consoliden o refuerzen al sistema productivo o porque actúen como motores de creación de empresas. También, hay programas que logran efectos sociales significativos a través de una divulgación cultural en favor del conocimiento del Medio Ambiente (y en concreto de los recursos hídricos), o bien formación técnica y profesional o bien contribuyendo a iniciativas empresariales innovadoras, sobre todo en los sectores de artesanía, ecoindustria, agricultura intensiva y turismo. Denominando al primer tipo de programas inductor de EMPLEO (E) y al segundo, programa (I), se recoge en la matriz del cuadro 2 la relación entre las actuaciones de cada programa con sus efectos sobre los sectores económicos clave.

El carácter integral del Plan, que se manifiesta en la profusión de efectos sectoriales y en la amplitud de "efectos-imagen", exige que las actuaciones sean conjuntas puesto que únicamente con la complementariedad (sinergia) de acciones de todos los programas ambientales puede conseguirse que los efectos superen el umbral mínimo

de lanzamiento económico de un sector, en especial si se trata de la artesanía y ecoindustria, servicios recreativos y turismo.

EL PLAN JALON AVANZA: INSTRUMENTACION Y PUESTA EN MARCHA

El Plan Jalón se ha iniciado con el establecimiento de una Agencia de Gestión y la constitución de una comisión mixta para el seguimiento de la ejecución de las actuaciones previstas en el Plan.

La citada Agencia de Gestión tiene encomendadas funciones de gestión general (control de los proyectos de inversión y captación de recursos financieros complementarios), funciones de integración de iniciativas locales (participación de agentes sociales implicados) y funciones de promoción cultural y educación ambiental (divulgación del Plan, etc.), además de las propias gestiones específicas de los sectores de desarrollo sostenible definidos en el Plan (agricultura, sector forestal, áridos y materiales cerámicos, envasado de aguas mineromedicinales, turismo termal, abonos orgánicos y sector ganadero, artesanía y ecoindustria, turismo, servicios culturales y de formación profesional, etc.).

El Plan Jalón pese a su reciente puesta en marcha, cuenta ya con la realización de proyectos y actividades que permiten constatar su carácter integrado en referencia a la comarca del Alto Jalón a través de los siguientes elementos:

— Un programa de formación técnica a la creación de empleo, centrado en proyectos para ecoindustrias, recuperación vegetal autóctona, turismo termal y comercialización de productos naturales. El programa se apoya en instalaciones actualmente en ejecución en Alhama de Aragón y Ateca.

— Unas acciones de recuperación y mejora ambiental, destacando la gestión integral de los residuos sólidos urbanos en la mancomunidad Alto Jalón (instalación de un vertedero controlado en Cetina y promoción de recogida selectiva), recuperación y adecuación de uso social en márgenes y riberas (Ariza), prevención de riesgos naturales (Calatayud), divulgación y educación sobre valores ecológicos (rutas geológicas, museos de medio ambiente).

— Un aprovechamiento turístico del Jalón, ejemplificado en los deportes de aguas bravas (Ateca).

— Una atención a la repoblación forestal centrada en fincas municipales en el Alto Jalón.

— Una campaña de promoción y difusión de imagen del Plan (videos, seminarios, conferencias, etc.).

CUADRO Nº 2								
MATRIZ DE RELACIONES MEDIO AMBIENTE-DESARROLLO SOSTENIBLE								
SECTORES ECONOMICOS								
Programa Ambiental	Agricultura Ganadería	Producción Forestal	Industrias diversas	Artesanía Ecoindustria	Servicios Recreativo	Servicios culturales	Turismo	Efectos Sociales (Imagen)
Calidad de aguas	E			E (2)	E		E(2)	
Márgenes y riberas				E (2)	E		E	I
Actuaciones forestales		E			E		E (2)	
Prevención de riesgos naturales			E					I
Recursos hidrogeológicos			E	E (2)			E	
Tratamiento de residuos	E		E				E	I
Actividades turístico-deportivas				E	E	E	E	I
Patrimonio cultural				E (2)		E	E	I
Formación técnica y promoción de ecoindustrias	E (2)	E (2)		E			E (2)	I

E: Inductor de actividad (empleo, etc.)

E(2): Efectos económicos indirectos

I: imagen (efectos sociales).

EL PAPEL RECICLADO ALCANZA SU MÁXIMA COTA

Tal como anunció Ramón Noman, portavoz español de Fibro Care (Asociación de Fabricantes Europeos de Envases de Celulosa Moldeada), el consumo anual de papel reciclado utilizado por los miembros de la Asociación ha superado las 200.000 toneladas. Teniendo en cuenta una recogida anual de papel usado en España de 46 kgs per cápita, esta cifra equivale a una cantidad de papel recogido por 4,3 millones de españoles.

El papel usado es con gran diferencia la materia prima más importante para los productos de celulosa moldeada. En los



últimos 30 años la proporción de papel usado con respecto a la pasta de madera virgen ha aumentado sin cesar, lo que ha hecho descender significativamente el

consumo de energía y el agua en el ciclo vital del producto.

Los productos de celulosa moldeada, entre los que se encuentran los envases para huevos, frutas y verduras, botellas de vino, latas, aparatos eléctricos, tiestos, platos de un solo uso y bandejas para hospitales, se componen actualmente de un 100% de papel reciclado. Una excepción legalmente prescrita, la constituyen las bandejas para carne fresca, para las que se exige la utilización de pasta de madera.

Esta cuota de utilización representa una tasa récord incluso en comparación con los porcentajes de utilización, generalmente elevados, de la industria papelera y cartonera. El consumo de papel usado utilizado por estas últimas se sitúa en España en torno al 66% y en el conjunto de Europa en torno al 37%.

PROYECTO ETIC-VIÑA

La sensibilización creciente de la población hacia los efectos indeseables de la utilización masiva de productos fitosanitarios trae consigo (residuos, contaminación del medio ambiente, etc.) ha llevado a la búsqueda de nuevos métodos de lucha contra las plagas y enfermedades de los cultivos.

En este contexto surge el concepto de producción integrada de cultivos como la solución a estos problemas mediante la potenciación de la lucha biológica natural o inducida artificialmente y donde, para evitar la desaparición de fauna útil, se impone reducir al mínimo posible los tratamientos fitosanitarios, consiguiendo de esta forma, en condiciones de rentabilidad para los agricultores, productos sanos y de calidad respetando el entorno.

Es por ello que la Comunidad Económica Europea encomendó a A.C.T.A. (Asociación de Coordinación Técnica Agrícola), la creación de una Red Europea de Centros para la formación, promoción y puesta a punto de los *métodos de protección integrada*.

Esta Red, denominada ETIC (European Training in Integrated Crop Protection), se puso en marcha oficialmente en Niza

(Francia) en enero de 1989, y está constituida por Centros seleccionados por su competencia, equipos técnicos y clara tendencia hacia la protección integrada.

La Red está dirigida por un comité constituido por todos los responsables de los Centros y coordinado por A.C.T.A. y su objetivo, de conformidad con las Directivas de la C.E.E. es instruir al máximo sobre técnicas en la protección integrada de los cultivos.

En Abril de 1993, la Dirección general de Sanidad de la Producción agraria, firmó con A.C.T.A. un Convenio de colaboración para dirigir y coordinar la puesta en marcha en España del proyecto ATIC-viña, conforme a la decisión de la Comisión de la Comunidad Económica Europea C (92) 1498 de 30 de junio de 1992. Este proyecto, que tendrá una duración de tres años, comprende dos fases:

a) *Experimentación*, que se ha llevado a cabo por primera vez este año en las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha y La Rioja a través, respectivamente, de la Dirección General de la Producción Agraria y la Dirección General de Investigación y Asistencia Agraria, y que ha puesto en práctica, en parcelas perfectamente localizadas, los métodos más

operacionales de control integrado de la vid destinados fundamentalmente a optimizar la utilización de tratamientos fitosanitarios, comparando finalmente los resultados obtenidos en las parcelas en las que se han utilizado los métodos de control integrado, con la media regional obtenida utilizando métodos tradicionales.

B) *Formación*, que consistirá en la realización de unos cursillos teórico-prácticos para la formación de técnicos y agricultores motivados y cuya finalidad es la promoción de los métodos de protección integrada, tomando como base los resultados obtenidos en la experimentación precedente, con objeto de que posteriormente y en su ámbito de influencia, las personas así formadas puedan divulgar y poner en práctica Programas de Control Integrado.

Una vez finalizada la fase de experimentación de la presente campaña y en cumplimiento del programa ETIC, del 6 al 19 de junio de 1994 se celebrará, en la Escuela de Enología y Viticultura de Tomelloso (Ciudad Real) el primer cursillo de formación sobre "Control integrado en viña" cuyo programa y bases para la inscripción en el mismo se darán a conocer próximamente.

JORNADA SOBRE MEDIOAMBIENTE

ABB Generación, perteneciente al grupo de bienes de equipo ABB, ha organizado en Madrid unas jornadas sobre temas medioambientales a la que han asistido altos cargos de compañías eléctricas, ingenierías, el Instituto Español de la Energía y directivos de ABB en varios países del mundo. La sesión fue inaugurada por Xabier Irala, vicepresidente y consejero delegado de ABB España.

PREMIOS A DOS IDEAS INNOVADORAS

La Diputación Foral de Vizcaya, a través de la sociedad pública Beaz, ha concedido a la compañía Biocombustibles Vascos y al investigador Miguel Angel Pastor Bravo sendos premios por sus proyectos innovadores. El primero consiste en la creación de una planta de procesado para la obtención de combustible ecológico. El segundo proyecto se basa en la constitución de una empresa dedicada a la fabricación y comercialización de depuradores domésticos de agua.